

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-074

FECHA: Jueves, 14 de febrero de 2019
HORA CONVOCADA: 15h30
LUGAR: Auditorio No.1 ubicado en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional.
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

Se da la bienvenida a los presentes a la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del informe de Rendición de Cuentas de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

La Secretaria Relatora informa que, se ha recibido la solicitud de principalización del Ab. Lenin Cedeño, asambleísta suplente de la Ing. Tanlly Vera conforme el siguiente oficio:

1. Oficio No. 0021-DGSM-AN-2019 de fecha 04 de febrero de 2019

Siendo las 15H40, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Lcda. Verónica Guevara, Ing. Boris Estupiñán, Ing. Lexi Loor, Ab. Mercedes Serrano, Ec. Juan Carlos Yar, es decir, están presentes, seis de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-074 a realizarse el día jueves, 14 de febrero de 2019, a las 15h30, en el Auditorio No. 1 de ubicado en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Siendo las 15h45 se procede a dar inicio con el único punto del orden del día.

1. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

As. Lenin Plaza: Inicia su intervención agradeciendo la presencia de sus compañeros asambleístas quienes en conjunto han sacado adelante a la comisión, recalca que si bien ha sido electo presidente de esta mesa legislativa en enero del 2019, es muy grato para él representar a sus colegas legisladores y presentar el informe del trabajo realizado durante el año 2018, mismo que ha sido desempeñado con transparencia y responsabilidad, por todos los miembros de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
Explica que la Comisión se planteó como objetivo principal en el 2018 lo siguiente:

- Gestionar los proyectos de ley, desde las demandas ciudadanas hasta su aprobación en el Pleno de la Asamblea Nacional y promover acciones de fiscalización y control político responsable que garantice la transparencia en la administración y la correcta utilización de los recursos del Estado.

Comenta que la rendición de cuentas, se la realiza en observancia de una obligación legal, sin embargo también es la mejor forma de medir el cumplimiento de la labor que ha sido encomendada y que con gran responsabilidad se ha aceptado, con el fin de elaborar normas y fiscalizar en pro de nuestros mandantes, específicamente del sector agropecuario y pesquero, siempre con la intención de que la participación de la ciudadanía se constituya en el pilar fundamental en la elaboración de leyes en su favor.

Indica que el informe se ha estructurado en tres ejes:

- Legislación
- Fiscalización
- Participación Ciudadana

En lo correspondiente a Legislación, se cuenta con trece proyectos de ley calificados y remitidos por el CAL a la Comisión.

En materia de Acuicultura y Pesca, existen tres proyectos unificados de la Ley Orgánica de Pesca, Acuicultura y Recolección, explica que para el tratamiento de la misma, se ha conformado una subcomisión, que tiene por integrantes a: Liuba Cuesta (coordinadora) Roberta Zambrano, Ricardo Zambrano y Lenin Plaza.

El Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero para la recategorización de Embarcaciones Pesqueras Artesanales, fue enviado al Pleno de la Asamblea Nacional para primer debate.

En materia de Fomento y Desarrollo Agropecuario, existen cinco proyectos unificados en la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, y para su estudio se conformó una subcomisión, que tiene por integrantes a: Juan Carlos Yar (coordinador) Carlos Falquez y Lenin Plaza.

En cuanto a Banano, Plátano y Otras Musáceas, existen dos proyectos unificados de la Ley que regula la Producción y Comercio del Banano, Plátano y Otras Musáceas Afines, para su estudio se conformó una subcomisión, integrada por: Patricio Mendoza (coordinador) Carlos Falquez y Tanlly Vera. El informe para primer debate de este proyecto de Ley fue enviado al Pleno de la Asamblea Nacional.

Respecto al Proyecto de Reforma a la Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y Derogatoria de la Ley Especial del Sector Cafetalero, para su estudio se conformó de igual forma una subcomisión, integrada por: Ricardo Zambrano (coordinador) Juan Carlos Yar, Liuba Cuesta y Lenin Plaza. Por su parte Proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, en análisis de la Comisión.

El Presidente de la Comisión indica también que se han realizado 44 sesiones de Comisión en las que se ha conseguido:

- ✓ Aprobación de dos herramientas de planificación
- ✓ Comparecencia de 28 representantes de carteras de Estado
- ✓ 98 representantes de gremios de sectores productores de alimentos, recibidos en Comisión General.

En lo correspondiente a Fiscalización, informa que se conformó dos subcomisiones para investigar casos concretos como:

- ✓ Problemática de los productores de la palma aceitera, por la pudrición de cogollo
- ✓ Problemática de los agricultores de la provincia del Carchi y a nivel nacional, por la compra de tractores al BFN, con créditos de esa misma entidad

Menciona también que se ha conseguido 115 peticiones ciudadanas y se han realizado 53 pedidos de información a servidores públicos, explica que el proceso de fiscalización realizado por la Comisión, ha estado encaminado a presentar resultados directos a todos los ecuatorianos especialmente a los sectores agropecuario y pesquero, verificando que los servicios públicos se brinden cumpliendo los principios que rigen la administración pública, como son eficacia, planificación y transparencia.

En lo que concierne a las visitas itinerantes, con la finalidad de levantar insumos para la construcción de los proyectos de ley en tratamiento, la comisión visitó:

- Los Ríos, Quevedo el 13 de julio de 2018
- El Oro, Machala el 20 de julio de 2018 y
- Manabí, El Carmen el 27 de julio de 2018

Por otro lado, menciona sobre los Asambleístas por un día que en cumplimiento de la norma que regula el ejercicio del

CAL-2017-2019-033) Se ha recibido a 48 ciudadanos en calidad de Asambleístas por un día, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la institucionalidad de la Función Legislativa.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, reafirma el compromiso de servicio adquirido con el pueblo ecuatoriano mismo que se constituye como mandante y a quien deben responder.

Por secretaría se comunica que se abre el foro para la intervención del público en caso de que alguna persona desee realizar algún comentario. Intervienen las siguientes personas:

Sr. Cristian Wahli, Presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas: Expresa su satisfacción al estar presente en la rendición de cuentas de la comisión pues manifiesta que es la primera vez que existe una relación estable entre el sector productor e industrial, e invita a observar un video que explica su proyecto de "Ecuador Agroalimentario" y extiende la invitación a todos los presentes, finalmente termina su intervención felicitando la gestión de los asambleístas y reiterando su disposición para seguir trabajando en conjunto.

Sr. Rafael Vizcarra, Representante del Sector Lechero: Expresa la importancia de producir más, y utilizar mejor la producción y desperdiciar menos, reitera el compromiso del sector en colaborar todo en cuanto sea necesario para que La comisión pueda reflejar leyes positivas en beneficio del país, acota también una extensa felicitación al presidente de la comisión y los demás asambleístas por el trabajo cumplido, reitera que aún hay mucho trabajo que realizar y que se encuentran dispuestos a colaborar.

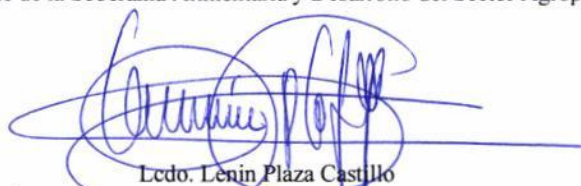
Sra. María José Bustamante, Representante de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA): Solicita a consideración de los asambleístas que se tome en cuenta las leyes en las que se ha trabajado en foros, conversatorios, talleres, para tratar las leyes relacionadas con el agua, tierras, semilla y pesca.

Sra. Sonia Cabezas, Directora Ejecutiva FEDAVI: Manifiesta que necesitan ayuda para poder exportar, y que quieren ofertar un producto que haga frente a los de los países vecinos, expresa que hay que igualarse competitivamente, solicitan normas que les permitan exportar, manifiesta que son muchas familias las que dependen del sector avícola.

Sr. Esteban del Hierro: Expresa que han venido trabajando de manera conjunta con la industria, para encontrar soluciones a los problemas que atraviesa el sector agrícola del Ecuador, espera que se logre obtener una ley de fomento productivo acorde a las necesidades del sector, felicita también a la comisión por su dedicación y entrega a la búsqueda de soluciones para el sector agropecuario que tanto lo necesita.

As. Lexi Loor: Expresa que es un honor siempre para la comisión recibir a la ciudadanía, agradece la presencia de los asistentes y sus valiosos aportes.

Siendo las 16h20 el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-070 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**